



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. 85 de fecha 07 NOV. 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- DISTRITO DE SANTA MARTA Y CIÉNAGA CERTIFICADA.

ASUNTO: INFORME FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO Y DEL ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS 2017-2018

FECHA: NOVIEMBRE DE 2018

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, a través del área de Bienestar Laboral, le informa a los Docentes, Directivos Docentes, y Administrativos de las diferentes Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena, Distrito de Santa Marta y Ciénaga Certificada, que conforman la delegación para la Final Nacional, en Deportes de Conjunto (Fútbol), Individuales (Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Ajedrez, Tejo y Minitajo) y Encuentro Cultural y Folclórico Docentes y Administrativos, que a través de las Resoluciones # 1023 del 18 de Octubre de 2018 la Gobernación del Magdalena, la 1320 del 19 de octubre de 2018 de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta y la 1456 del 17 de Octubre de 2018 de la Alcaldía Municipal de Ciénaga certificada (anexas), se les confirió respectivamente una comisión de servicios para ejercer temporalmente una función, referente a la participación en los Juegos Deportivos del Magisterio y en el Encuentro Cultural y Folclórico, en Bogotá D.C, del 7 al 12 de Noviembre de 2018 y del 7 al 10 de noviembre de 2018 respectivamente .

Por lo anterior, solicitamos a los Directivos Docentes de las diferentes Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento del Magdalena, concederles permiso a los participantes en dichas justas deportivas, para los días 7, 8, 9,10, 11 y 12 de Noviembre de 2018 a los Deportistas y 7, 8, 9 y 10 a los de Folclor.

Contamos con una delegación para la Final Nacional de Ochenta y cuatro (84) participantes y personal de apoyo pertenecientes a la planta de Personal de los tres (3) entes Territoriales, detallados en las resoluciones de comisión, quienes se encuentran debidamente INSCRITOS en la plataforma de dichos juegos.

Para el desarrollo de la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El arribo de los participantes debe efectuarse el día siete (7) de noviembre de 2018 en Bogotá, después de las 3:00 p.m.
- Todos los directivos docentes, docentes y administrativos participantes en la fase final nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio (Fútbol, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Ajedrez, Tejo y Minitajo) regresarán a sus ciudades de origen el día doce (12) de 2018 después de las 2:00 p.m.
- Los directivos docentes, docentes y administrativos participantes en la fase final nacional del Encuentro Cultural y Folclórico (Danza y Música) regresarán a sus ciudades de origen el día diez (10) de 2018 después de las 2:00 p.m.
- Se le recomienda a los participantes en los eventos convocados tener un comportamiento decoroso y respetuoso de las normas de convivencia, y reglamentos, así como los deberes y derechos establecidos en el Código Disciplinario Único- Ley 734 de 2002.

Parágrafo: Los participantes en estas justas deben conocer los reglamentos de los Juegos Deportivos y del Encuentro Cultural y Folclórico (página www.seeduca.gov.co), con el fin de evitar sanciones, eliminación del equipo, de participantes, etc.

Atte,

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto Nidia Medina Osorio
PIJ Bienestar Laboral

Reviso Francisca Eiena Medina Marin
PIJ Talento Humano